

**Al contestar refiérase al
oficio N° 005169**

05 de abril de 2026

DJ-0812

Señora
Éricka Ugalde Camacho
Jefa de Área
Área de Comisiones Legislativas III
ASAMBLEA LEGISLATIVA
lhernandezb@asamblea.go.cr

Estimada señora:

Asunto: *Consulta proyecto n.º 24.310 denominado “Reforma Constitucional al Mensaje Presidencial”.*

Nos referimos a su oficio n.º AL-CE-24.310-0005-2026 del 2 de abril de 2026, recibido vía correo electrónico el 23 de abril de 2026, mediante el cual consulta el criterio del Órgano Contralor en relación con el proyecto de ley denominado “*Reforma Constitucional al Mensaje Presidencial*”, iniciativa que se tramita bajo el expediente legislativo n.º 24.310. El proyecto en cuestión tiene como finalidad fortalecer la rendición de cuentas al establecer la obligatoriedad de que la Presidencia comparezca ante el Plenario el día posterior a su mensaje anual para atender el análisis de las fracciones parlamentarias. Con esta disposición se busca erradicar la práctica histórica de un informe sin posibilidad de réplica, promoviendo así la transparencia y un debate político más sólido en beneficio de la nación.

Sobre el particular, nos permitimos hacer de su conocimiento que, una vez revisado el contenido del proyecto en mención, se considera que el mismo no tiene una relación directa con la materia de Hacienda Pública y sus componentes objetivos, por lo que el

Órgano Contralor no formula observaciones en lo que a dicho expediente legislativo se refiere.

Atentamente,

Licda. Grettel Cisneros Valverde
Gerente Asociada

Licda. Sinaí Arroyo Alfaro
Fiscalizadora Asociada

CGR | Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

SAA
Ni: 5169-2025
G: 2026000830-24